

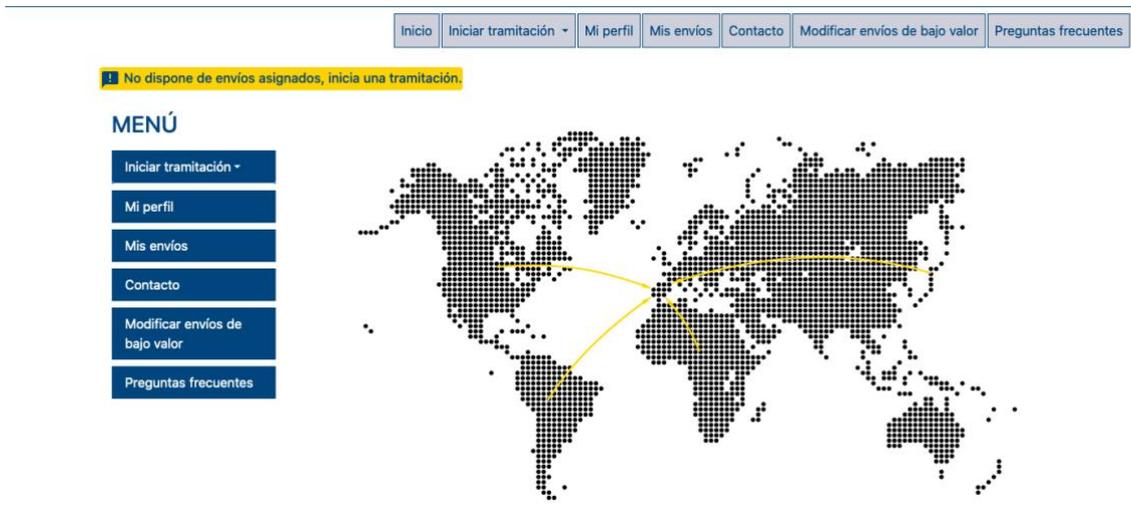
Una vez guardado, deberemos de subir dicho documento a la página de ADTPostales para que ellos gestionen la liberación del envío y nos cobren, cuando llegue a casa, 5,60 euros por haber sido tan simpáticos de guardarnos el paquete durante el periodo de tramitación aduanera (léase la ironía). Para ello, vamos de nuevo a la página

<https://www.adtpostales.com>

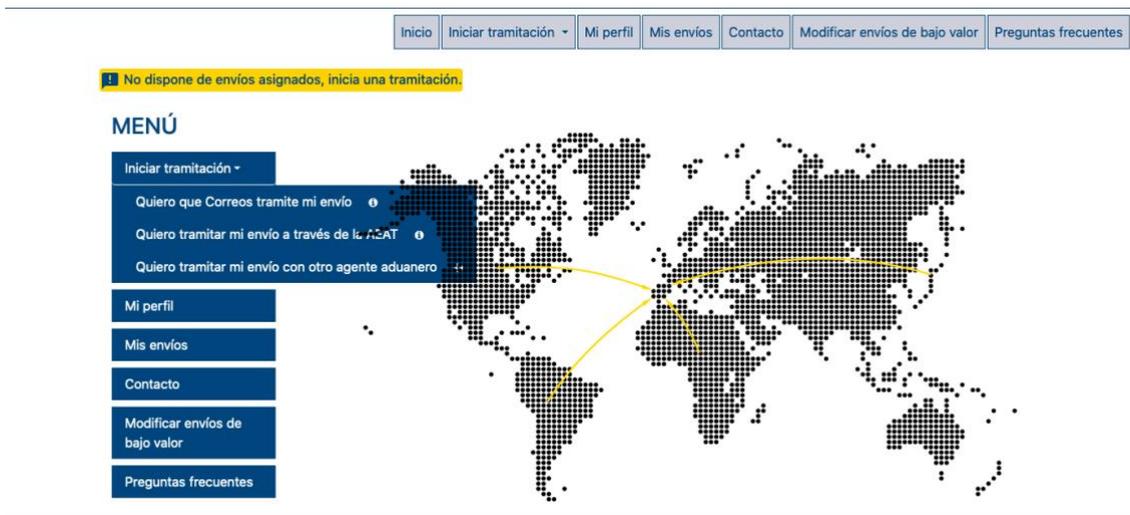
Pinchamos en “acceso usuario”, llevándonos a la página

<https://www.adtpostales.com/webauth/adtAuthorization/login>

Introducimos nuestro DNI y contraseña y entraremos a la página



En el menú a la izquierda le damos a “Iniciar tramitación” y nos saldrá el desplegable



Le damos a “Quiero tramitar mi envío a través de la AEAT” lo que nos llevará a

Inicio | Iniciar tramitación ▾ | Mi perfil | Mis envíos | Contacto | Modificar envíos de bajo valor | Preguntas frecuentes

Quiero tramitar mi envío a través de la AEAT

Puede realizar la tramitación de su envío a través de la AEAT generando un preaviso de autodespacho. De esta forma su envío se dejará pendiente de la recepción del Documento de Levante por parte de la AEAT.

[Generar PREAVISO de autodespacho](#)

[Ya tengo el levante](#)



grupoCorreos     

Más información sobre el proceso de importación | FAQ | Aviso Legal | Política de privacidad | Política de cookies | Escribenos

Pinchamos en “Ya tengo el levante” y esto no dirigirá finalmente a

Adjuntar levante de envío preavisado:

Podrá adjuntar el levante del envío preavisado

Debe informar el número del envío que desea preavisar.

Nº envío

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN - Levante de la importación de la mercancía

Documento de Levante proporcionado por la Agencia Tributaria (AEAT). Para conseguir dicho documento, puede seguir las instrucciones que le indicamos a continuación:

¡¡¡IMPORTANTE!! Para poder conectar con la AEAT debe tener Certificado de usuario

1. Comunicar pago a la AEAT introduciendo el NRC de 22 dígitos. https://www1.agenciatributaria.gob.es/L/inwivoc/es.aeat.dit.adu.adco.agrupaciones.AccAgrupInternet?ACCION=PRESENTACION_COMUNICACION_PAGO_OPEN
2. Obtener el CSV con el nº DUA. <https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/inwivoc/es.aeat.dit.adu.adip.inter.qry.QImporInternet> (con certificado digital)
3. Con el CSV, descarguese el documento "levante" que debe adjuntarnos para poder entregarle su envío. <https://www2.agenciatributaria.gob.es/wpl/inwivoc/es.aeat.dit.adu.eeca.catalogo.vis.VisualizaSc?COMPLETA=NO&ORIGEN=J>

Ningún archivo seleccionado

El archivo que se dispone a adjuntar no debe superar los 5MB. Los formatos permitidos son: jpg, gif, pdf, png, jpeg.

En el campo del cuadro superior introducimos el número de seguimiento del paquete. A continuación, pinchamos en “seleccionar archivo” y buscamos en las carpetas de nuestro ordenador hasta encontrar donde hemos guardado el documento de Levante de Importación. Lo seleccionamos para que se cargue y le damos a “Aceptar”.

Y así finalmente nuestro proceso de despacho de aduanas habrá terminado y podremos irnos a descansar y esperar con impaciencia a que los empleados de Correos nos lleven el paquete a casa.